

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSDOLOROSITA S.A

Borrero, 11 de Febrero de 2020

Sr.

Luis Coronel Castro

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSDOLOROSITA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito saludarle a Ud. Y por su digno intermedio a todos los señores Accionistas, a la cual acertadamente dirige.

Debo manifestarle que he revisado todos y cada uno de los documentos que el Sr. Gerente ha entregado, tanto los recibos de ingresos, egresos, libros de contabilidad anexos correspondientes al año 2019 los mismos que se encuentran debidamente elaborados.

Debo anotar que ha existido todo el apoyo por los Señores Administradores de la compañía, lo que demuestra que están apegados a la Ley de Compañías, como también están archivados cuidadosamente.

Que todos los anexos y balances de la compañía están bien realizados, razón por la cual emito el **INFORME FAVORABLE PARA SU RESPECTIVA APROBACION**, el mismo que permitirá el conocimiento de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

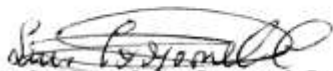
Atentamente,


Sr. Miguel Ángel Dután Meneses
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario de la presente sesión expresa que los puntos a tratarse son los que se dieron lectura, este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.**– El Quórum Reglamentario queda válidamente instalado con la presencia del sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una. **PUNTO DOS.**– Toma la palabra el señor Wilson Palacios Álvarez en su calidad de Gerente quien indica a la sala que su informe lo adjunta en una foja útil la sala que esta representada por el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una aprueba el informe del Gerente, quienes oportunamente conocieron el informe presentado. **PUNTO TRES.**– Continuando con el orden del día, interviene la contadora Ing. Mónica Muñoz, quien manifiesta que sus labores se encuentran debidamente detalladas según los balances que se presentará a la sala, de conformidad al ejercicio económico que ha registrado la compañía, por lo que la sala que representa sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una, quienes una vez escuchado el informe aprueba el mismo. **PUNTO CUATRO.**– Continuando con el orden del día interviene el comisario, Señor. Miguel Ángel Dutan Meneses, quien indica que su informe estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación del caso, a fin de que tengan pleno conocimiento del mismo, por lo que adjunta su informe en una hoja (01), la sala que representa el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una, aprueba el informe del comisario. **PUNTO CINCO.**– Como último punto del orden del día la sala que representa el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una conoce, discute y aprueba el balance económico durante este periodo de fecha 01 de enero con corte al 31 de diciembre del año 2019, mismo que se adjunta en dos hojas (02). **PUNTO SEIS.**– La sala que representa el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una, por así convenir a sus intereses designa como comisario Principal al señor: Juan Carlos Lema, y como suplente al Sr. Franklin Calle Cayamcela., quienes aceptan sus cargos los mismos que empezarán a cumplir sus funciones desde el momento que se redacte y se apruebe el acta. **PUNTO SIETE.**– La sala que representa el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos tres dólares dividido en ochocientas tres acciones de un dólar cada una, decide que las utilidades que ha generado la Compañía quede en arcas de la misma para futuras capitalizaciones. Al no haber otro tema que tratar, se confiere un receso para la elaboración del acta. Una vez concluida su redacción, se da lectura, esta es aprobada y ratificada en todo su contenido por unanimidad de los presentes, dándose por concluido la junta, firman

para constancia y plena validez el Presidente, y Gerente-secretario que certifica, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.



Sr. Luis Herminio Coronel Castro.
Presidente-accionista



Sr. Wilson Palacios Álvarez.
Gerente-secretario-accionista.
